



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 31 DE MARZO DE 2022 POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PRIMERA ADJUDICACION DE UNA BECA DEL PROGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS CORTAS DE INVESTIGACIÓN EN EL MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY EN CAMBRIDGE, EEUU, DURANTE LOS MESES DE VERANO DE 2022 Y CURSO ACADÉMICO 2022/2023.

Por Resolución Rectoral de 16 de enero de 2022 se publicó la convocatoria de cinco becas para la realización de estancias cortas de investigación en el MIT durante los meses de verano de 2022 y curso académico 2022/2023.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 30 de marzo de 2022 consistente en proponer una primera adjudicación de una beca de las cinco presupuestadas para este Programa.

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluye al adjudicatario que más abajo se relaciona.

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, adjudicar la concesión de una beca por un importe de hasta 7.000 € al estudiante reseñado en la Tabla 1

TABLA 1. ADJUDICATARIO.

NOMBRE	APELLIDOS	CENTRO
Luis	De la Cal García	E.T.S. INGENIERA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

La adjudicación de esta beca está condicionada al cumplimiento de todos los requisitos señalados en las bases de la Convocatoria publicada por *Resolución Rectoral de 16 de enero de 2022* y a que los organismos competentes indiquen que se dan las condiciones adecuadas en el contexto sanitario, de movilidad y transporte tanto en España como en EE.UU. para realizar las estancias de investigación. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid 31 de marzo de 2022
EL RECTOR,